

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de febrero de 2001.—Francisco Arenillas de los Bueis.—El Administrador solidario de «Odeva, Sociedad Limitada».—El Administrador único de «Olmi 2001, Sociedad Limitada», unipersonal.—6.386. y 3.^a 16-2-2001

PARQUE COMERCIAL LAS SALINAS, S. A.

Por decisión del Órgano de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social el próximo día 5 de marzo de 2001 a las diez horas, haciéndolo en segunda convocatoria el siguiente día 6 de marzo de 2001 a la misma hora y lugar para resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aceptación de dimisiones y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta y nombramiento de Interventores a tal fin.

Se recuerda el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, don Alfredo Pérez Romeral.—7.548.

PEÑUELAS GANADERA, S. A.

El Consejo de Administración de esta mercantil ha acordado la celebración de Junta general ordinaria el día 22 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el 23 de marzo de 2001, a las doce, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales (Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance de situación y Memoria).

Segundo.—Cese y elección de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Valladolid, 15 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Bulnes Abascal.—6.838.

SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVO RECREATIVA CAN SALGOT, S. A.

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Lliçà d'Amunt (Barcelona), Masía Can Salgot, paseo Can Salgot, sin número, el día 9 de marzo de 2001, en primera convocatoria, a las trece horas y, si fuese necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados anteriormente, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de los años 1999 y 2000, así como de la gestión social y de la aplicación del resultado de ambos ejercicios.

Segundo.—Reducción del capital social a cero pesetas y simultánea ampliación hasta la cifra necesaria a efectos de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 163 y 169 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la compañía de las facultades previstas en el artículo 153.1.a) y 2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y para formalizar el preceptivo depósito de cuentas anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener la entrega o envío gratuitos de los documentos referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro de la reducción y simultánea ampliación del capital propuesta y del informe sobre la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la citada Ley.

Lliçà d'Amunt (Barcelona), 12 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo.—7.083.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, y de conformidad con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona el día 7 de marzo de 2001, a las doce horas, en el hotel «Majestic», paseo de Gracia, 70, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 8 de marzo de 2001 en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, en cuyo caso serán válidas las tarjetas de asistencia expedidas para la primera convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y aplicación del resultado de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima», todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Renovación de la autorización concedida al Consejo de Administración para, en su caso, la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cambios en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de poderes y facultades para llevar a término los anteriores acuerdos, incluyendo apoderamiento para formalizar el depósito de cuentas anuales y el informe de gestión, con expresa facultad de expedir la certificación de los acuerdos y delegación al Presidente y al Secretario para que, indistintamente, procedan a la protocolización total, firmando cuantos documentos públicos y/o privados que fueren precisos, incluso de subsanación y/o rectificación hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la sesión, en su caso, en cualquiera de las formas previstas en los artículos 113 y 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A este efecto, y en aplicación del artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, sin sesión de fecha 13 de diciembre de 2000, ha acordado requerir la presencia de un Notario, para que levante acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, informe de gestión, la propuesta de aplicación del resultado, a que se refieren los puntos primero y segundo del orden del día, así como los informes de los Auditores de Cuentas y el informe preceptivo y texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, a que hace referencia el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta o delegar su voto en otro accionista con derecho de asistencia, los accionistas que sean titulares de veinticinco o más acciones y que, con cinco días de antelación al fijado para la celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, lo que podrá acreditarse mediante el correspondiente certificado de legitimación, para que se pueda expedir, en su caso, la correspondiente tarjeta de asistencia.

No obstante, los accionistas que no posean el número mínimo de acciones indicado podrán agruparse hasta alcanzar dicho número, otorgando la representación a uno cualquiera de los accionistas agrupados.

Barcelona, 14 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Asín Lahoz.—7.531.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

Pago de intereses «Emisión de obligaciones simples Tafisa. 1998»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que el próximo 19 de febrero de 2001 se procederá al pago trimestral de los intereses de la emisión de obligaciones referida (Código ISIN ES0277080026), por un importe de 149.138.8889 pesetas brutas por obligación.

El bono de los intereses netos, tras deducir la retención a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades, será realizado a través de las entidades financieras miembros de Espaclear, contra la presentación por los legítimos titulares del documento acreditativo de su propiedad, actuando como entidad pagadora el Banco Español de Crédito, calle Mesena, 80, Madrid.

Tres Cantos, 15 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Luis Robledano.—7.605.

TÉCNICOS EN TASACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 7 de marzo de 2001, a las diez horas, y el día 8 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, paseo de la Castellana, 126, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias (cuentas anuales) y aplicación del resultado correspondiente a 2000.

Segundo.—Análisis y aprobación, en su caso, del presupuesto del año 2001 y gastos extraordinarios.

Tercero.—Plan trienal del desarrollo de la empresa.
Cuarto.—Revisión de los componentes de la Comisión de Conflictos.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a público y para la ejecución de acuerdos.
Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de interventores para ello.

A partir de la publicación de este anuncio, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social de la sociedad, copia de los documentos a los que se refieren los diversos puntos del orden del día, y los informes formulados por el Consejo de Administración sobre los asuntos a tratar, a los efectos de su examen y estudio previos.

Se comunica que se puede obtener de forma inmediata y gratuita cualquiera de los documentos a que hacen referencia los diversos puntos.

Madrid, 9 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luciano Martínez Conesa.—6.736.

TRAINVEST, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Trainvest, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general, a celebrar, en primera convocatoria, el día 5 de marzo de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Orense, 68, sexta planta, 28020 Madrid. De ser necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 6 de marzo, a las diecisiete horas. Los asuntos a tratar serán los señalados en el orden del día que consta a continuación. A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los Estatutos sociales, la documentación e información prevista en dichos preceptos. Se ruega la comparecencia de los accionistas o, en cualquier caso, la designación en forma de quien le represente en la Junta.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la sociedad, que comprenden la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Dimisión del Administrador único actual.

Quinto.—Propuesta de nombramiento como Administrador único a don Rafael Fernández de los Santos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 2001.—El Administrador único, Julio Alfonso Aguirre.—7.533.

TRANSPESCA, S. A.

La sociedad «Transpesca, Sociedad Anónima», hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en A Coruña, en primera convocatoria, con fecha 29 de diciembre de 2000, adoptó el acuerdo de aumentar el capital social de la compañía en 50.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 50.000 acciones al portador, de la misma serie que las emitidas hasta el momento, por un valor nominal de 1.000 pesetas cada una de ellas, con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente emitidas y numeradas correlativamente de la 300.001 a la 350.000, ambas inclusive. Las nuevas acciones que deberán ser emitidas conllevarán una prima de emisión de 14.000 pesetas por cada nueva acción, lo que supone prima de emisión total por importe de 700.000.000 de pesetas. Así, pues, cada acción será emitida por importe de 15.000 pesetas, de las que 1.000 pesetas corresponderán al importe del nominal desembolsado y las 14.000 pesetas restantes a la prima de emisión.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se señala el plazo de mes, a contar desde la presente publicación, para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones por parte de los actuales accionistas, en las condiciones expresadas y a las que, más en extenso, resultan del referido acuerdo, certificación de la cual está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y que, previa petición, le, será remitida con gastos a cargo de la compañía.

A Coruña, 2 de enero de 2001.—El Administrador único.—6.565.

TREND INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de marzo de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid

y, en segunda convocatoria, el día 13 de marzo de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Consejera-Delegada durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Sustitución de entidad gestora.

Séptimo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe justificativo sobre la misma. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria, por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 12 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.074.